

2

Documento en Versión Pública

CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN RESERVADA	
Fecha de clasificación	18 de abril de 2022, mediante Acuerdo número TSJ/CT/5EX/220418-01, emitido por el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en virtud de que se trata de un procedimiento de rescisión de contrato, dicha información se encuentra reservada.
Área	Secretaría General de Acuerdos
Documentos clasificados	"Punto identificado en las páginas 3, 4 y 5 con numero de Acuerdo OR01-220224-01 del Acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra Pública del Tribunal superior de Justicia del Estado de Yucatán, celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós. Eliminado un párrafo con sesenta y cuatro renglones. Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Reservado	Información reservada
Periodo de reserva	Del siete de abril de 2022 al 06 de abril de 2023.
Fundamento legal	Artículo 113 fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Área que elabora la versión pública: Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Licda. Mireya Pusí Márquez.


SECRETARIA



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

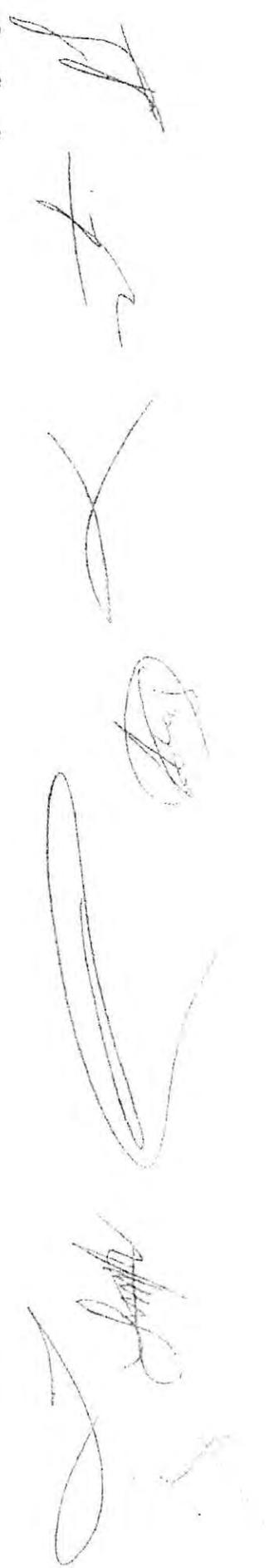
Tribunal Superior de Justicia

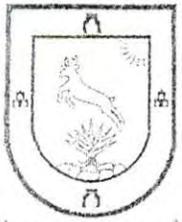
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, estando reunidos en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, y el Maestro en Derecho Santiago Altamirano Escalante, a quien el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el día diecisiete del presente mes, le otorgó autorización para participar en el proyecto denominado "Guías judiciales de conducción de audiencias" que se lleva a cabo del veintiuno al veinticinco del mes que transcurre, en la ciudad de Oaxaca, estado de Oaxaca, motivo por el cual se encuentra presente en forma virtual, a través de la plataforma electrónica denominada Zoom, lo cual encuentra su fundamento en el considerando quinto y los artículos 4 y 24 del Acuerdo General Número OR13-201001-18, por el que se expide el Reglamento de Sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, aplicado de manera supletoria. Las y los señores Magistrados antes mencionados, de conformidad con el numeral 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la asistencia de todos los que

constituyen este Cuerpo Colegiado, da cuenta de ello al Magistrado que preside la sesión, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la materia, procede a declararla legalmente constituida. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración; el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales, el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Subdirector del Departamento de Recursos Humanos, el técnico en refrigeración José Enrique Méndez Alvarado, Subjefe del Departamento de Mantenimiento, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. De igual forma se encuentran presentes como asesores técnicos, el Ingeniero en Sistemas Computacionales Pablo Guillermo Flores Polanco, Jefe del Departamento de Informática de esta Institución, la Licenciada en Ciencias de la Computación Verónica Castillo Loría, Jefa del Departamento de Innovación e Implementación de Sistemas y el Licenciado en Computación y Sistemas Víctor Manuel Dzul de la Peña, Jefe del Departamento de Servicios y Redes, ambos del Poder Judicial del Estado, supervisores del contrato número EX13-201222-02 de fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veinte celebrado entre este Tribunal y el Ingeniero Iván Jesús Rodríguez Gómez. -----

Esta sesión tiene como objeto: **a)** discutir y efectuar la votación del proyecto de resolución relativo al expediente de rescisión de contrato número 01/2022, formado con motivo del incumplimiento del contrato número EX13-201222-02 y su convenio, **b)** analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de la persona moral interesada en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal, **c)** aprobar, en su caso, las bases para llevar a efecto





YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

diversas licitaciones públicas para cubrir los requerimientos de este Tribunal, las cuales son: I. Adquisición de material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene, II. Contratación del servicio integral de fotocopiado, III. Adquisición por partida mensual de vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible para uso oficial de los vehículos al servicio de este Tribunal, IV. Contratación del servicio de suministro de despensa para el personal, a través de tarjetas electrónicas, V. Contratación del servicio de aseguramiento del edificio de este Tribunal, VI. Contratación del servicio de seguridad privada para este Recinto Judicial. -----

[Redacted content]

[Handwritten signature]

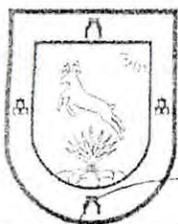
3
[Handwritten marks]

[Handwritten signature]

[REDACTED]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Tribunal Superior de Justicia



YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

[REDACTED]

[REDACTED] Acuerdo número OR01-220224-01.

Continuando con la sesión, el Magistrado Presidente pone a consideración del Comité la documentación presentada por la persona moral HARRGO INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., que se dedica al comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios; comercio al por menor de computadoras y sus accesorios; comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo, reventa de servicios de telecomunicaciones, y son proveedores de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red, procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados, siendo su representante legal el ciudadano Roberto Rivera Gómez, lo anterior a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, si cumple con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con el oficio número PJEY/TSJ/UAJSP/44/2022, de fecha de ayer, que contiene el dictamen emitido por los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a la citada empresa. Previo cambio de impresiones las y los integrantes del Comité de Adquisiciones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con el dictamen presentado por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y

[Handwritten signatures]

Sistematización de Precedentes de este Tribunal, se determina que, en virtud de que reunió los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; queda inscrita en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, la persona moral HARRGO INTEGRACIÓN DE SOLUCIONES, S.A. DE C.V., con la recomendación de que, toda vez que señaló domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Puebla, estado de Puebla, señale domicilio para eventuales contrataciones en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Asimismo, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a la empresa citada que fue admitida para integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, con la recomendación realizada por este Comité. Acuerdo número OR01-220224-02. ----

Acto seguido, el Magistrado que preside la sesión da cuenta con los oficios números DUA-092/2022, DUA-078/2022, DUA-093/2022, DUA-094/2022, DUA-095/2022 y DUA-096/2022, los dos primeros de fecha veintiuno y los últimos datados el veintidós de febrero del presente año, todos signados por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, al que adjunta los proyectos referentes a las bases para realizar diversos procedimientos de Licitación Pública para lo siguiente: a) adquisición de **material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene** de este Tribunal para el ejercicio



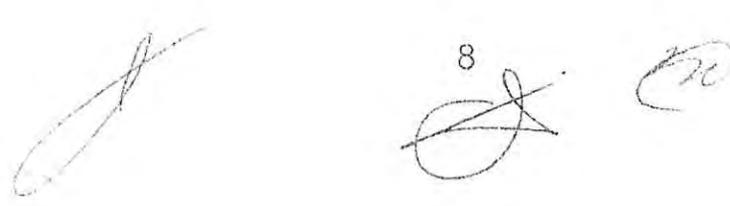
PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

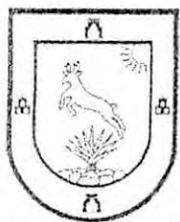
Tribunal Superior de Justicia

dos mil veintidós, b) contratación del **servicio integral de fotocopiado** para cubrir el funcionamiento de este Tribunal, c) adquisición por partida mensual y eventual de **vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible** para uso oficial del parque vehicular al servicio de este Tribunal, en los meses de abril de dos mil veintidós, a marzo de dos mil veintitrés, d) contratación del servicio de suministro de **despensa para el personal, a través de tarjetas electrónicas** para el periodo comprendido de abril del presente año, a marzo del año próximo venidero, e) contratación del servicio de **aseguramiento del edificio** de este Tribunal, durante el periodo comprendido de abril de dos mil veintidós, a abril de dos mil veintitrés, f) contratación del servicio de **seguridad privada para el edificio** de este Tribunal, por el término comprendido del dieciséis de abril del actual, al quince de abril de dos mil veintitrés. En las bases presentadas se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevarán a efecto los procedimientos de licitación, previamente revisados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y por la Contraloría Interna, ambas de esta Institución, así como los proyectos de los calendarios para su realización. El Contador Público Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, declara que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a efecto las licitaciones señaladas. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: el Comité se da por enterado del contenido de las bases presentadas por el titular de la Unidad de Administración, procédase a llevar a efecto las Licitaciones Públicas que a continuación se relacionan: 1. Adquisición de **material de papelería y oficina, material y accesorios de cómputo y material de limpieza e higiene** de este Tribunal para el ejercicio dos mil veintidós, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 01/2022**, 2. Contratación del **servicio integral de fotocopiado** para cubrir el funcionamiento de este Tribunal,

7
J
M

correspondiéndole el número **PODJUDTSJ-CA 02/2022**, 3. Adquisición por partida mensual y eventual de **vales y tarjetas electrónicas canjeables por combustible** para uso oficial del parque vehicular al servicio de este Tribunal, en los meses de abril de dos mil veintidós, a marzo de dos mil veintitrés, bajo el número **PODJUDTSJ-CA 03/2022**, 4. Contratación del servicio de suministro de **despensa para el personal, a través de tarjetas electrónicas** para el periodo comprendido de abril de dos mil veintidós, a marzo de dos mil veintitrés, a la cual le corresponde el número **PODJUDTSJ-CA 04/2022**, 5. Contratación del servicio de **aseguramiento del edificio** de este Tribunal, durante el periodo comprendido del mes de abril de dos mil veintidós, al mes de abril de dos mil veintitrés, que tendrá el número **PODJUDTSJ-CA 05/2022**, 6. Contratación del servicio de **seguridad privada** para el edificio de este Tribunal, durante el periodo comprendido del dieciséis de abril de dos mil veintidós, al quince de abril de dos mil veintitrés, correspondiéndole el número **PODJUDTSJ-CA 06/2022**. Asimismo, aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-220106-27, por el que se determinan los criterios para los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios que podrá realizar este Tribunal durante el año dos mil veintidós, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en los procesos de licitación antes referidos. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno de la Entidad, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en los periódicos locales denominados Diario de Yucatán, Por Esto! y Novedades. Acuerdo número OR01-220224-03. -----





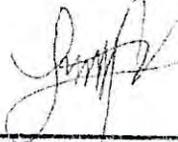
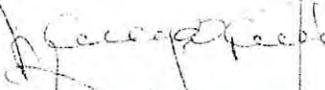
YUCATAN

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós, por las personas que participaron en este acto.-

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL Y MERCANTIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
SUBDIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA.	
SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	TÉCNICO EN REFRIGERACIÓN	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS Y REDES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	LICENCIADO EN COMPUTACIÓN Y SISTEMAS VÍCTOR MANUEL DZUL DE LA PEÑA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN VERÓNICA CASTILLO LORÍA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES PABLO GUILLERMO FLORES POLANCO.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----

